

Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Albañil.

Personal laboral

Nivel de titulación: Titulado Superior Especialista. Denominación del puesto: Médico Rehabilitador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Título superior. Denominación del puesto: Médico General. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: ATS-DUE. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller Superior. Denominación del puesto: Analista-Programador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional primer grado. Denominación del puesto: Auxiliar Enfermería. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Portero-Ordenanza. Número de vacantes: Una.

Hueca, 12 de agosto de 1993.—El Secretario general accidental.—V.º B.º: El Presidente.

25291 RESOLUCION de 16 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Loja (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», respectivamente, que se señalan a continuación, se han publicado las bases de las convocatorias para la provisión de las plazas siguientes:

Personal funcionario

Técnico de Administración General: Grupo A, una plaza. «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 70, de 1 de julio de 1993, y «Boletín Oficial» de la provincia número 142, de 25 de junio de 1993. Rectificación error en «Boletín Oficial» de la provincia número 183, de 12 de agosto de 1993.

Administrativo de Administración General: Grupo C, dos plazas. «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 70, de 1 de julio de 1993, y «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de 30 de junio de 1993.

Auxiliar de Administración General: Grupo D, dos plazas. «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 70, de 1 de julio de 1993, y «Boletín Oficial» de la provincia número 151, de 6 de julio de 1993.

Policia Local: Grupo D, tres plazas «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 70, de 1 de julio de 1993, y «Boletín Oficial» de la provincia número 142, de 25 de junio de 1993. Rectificación de error en el «Boletín Oficial» de la provincia número 183, de 12 de agosto de 1993.

Funcionarios-plazas artículo 15 de la Ley de Medidas

Administrativo Administración General: Grupo C, tres plazas «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 72, de 6 de julio de 1993, y «Boletín Oficial» de la provincia número 160, de 16 de julio de 1993.

Auxiliar de Administración General: Grupo D, dos plazas. «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 73, de 8 de julio de 1993, y «Boletín Oficial» de la provincia número 160, de 16 de julio de 1993.

Auxiliar de Administración General: Grupo D, una plaza. «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 73, de 8 de julio de 1993, y «Boletín Oficial» de la provincia número 160, de 16 de julio de 1993.

Auxiliar de Administración Especial: Grupo D, una plaza. «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 73, de 8 de julio de 1993, y «Boletín Oficial» de la provincia número 160, de 16 de julio de 1993.

Personal laboral

Albañil: Graduado Escolar o equivalente. Una plaza. «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 71, de 3 de julio de 1993, y «Boletín Oficial» de la provincia número 151, de 6 de julio de 1993.

Fontanero: Graduado Escolar o equivalente. Una plaza. «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 71, de 3 de julio de 1993, y «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 12 de julio de 1993.

Cuidadora: Graduado Escolar o equivalente. Una plaza. «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 72, de 6 de julio de 1993, y «Boletín Oficial» de la provincia número 160, de 16 de julio de 1993.

Peón mantenimiento: Certificado de Escolaridad o equivalente. Una plaza. «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 72, de 6 de julio de 1993, y «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 12 de julio de 1993.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
En Loja a 16 de agosto de 1993.—El Alcalde.

25292 RESOLUCION de 6 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Fornelos de Montes (Pontevedra), por la que se amplía la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Pontevedra.

Corporación: Fornelos de Montes.

Número de código territorial: 36019.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993 (ampliación) (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 31 de agosto de 1993).

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario de Servicios Generales. Número de vacantes: Una.

Fornelos de Montes, 6 de septiembre de 1993.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.

25293 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Forallac (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

El Pleno del Ayuntamiento de Forallac en sesión del día 22 de julio de 1993 aprobó las bases que han de regir la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento. Las mencionadas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 106, de fecha 28 de agosto de 1993.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la última publicación de la convocatoria, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Forallac, 10 de septiembre de 1993.—El Alcalde-Presidente, Josep Sala i Leal.

25294 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Forallac (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios-Lampista.

El Pleno del Ayuntamiento de Forallac en sesión del día 22 de julio de 1993 aprobó las bases que han de regir la convocatoria del concurso libre para la provisión de una plaza de Operario de Servicios/Lampista vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento. Las mencionadas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 106 de fecha 28 de agosto de 1993.